

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO**

**Sesión ordinaria del Consejo Directivo del martes 3 de diciembre de 2024**

**Presidencia de la sesión: Diseñador Gráfico Carlos Mariano Venancio**

**Secretaría a cargo de: Arq. Leandro Favarel**

**Planilla de asistencia**

|  |  |
| --- | --- |
| Consejeros titulares claustro de Profesores  | Consejeros suplentes claustro de Profesores |
| **D.I. RONDINA, Anabella** | Presente | **Arq. GÓMEZ DIZ, Walter** | Presente |
| **D.G. GARCÍA DÍAZ, Diego** |  | **D.G. FLESLER, Griselda** |  |
| **Arq. LA SPINA, Graciela** |  | **Arq. D’ANDREA, Marcelo** | Presente |
| **Arq. PETRILLO, Andrés** |  | **Arq. SARDÍN, Horacio** |  |
| **Dr. Arq. SABUGO, Mario** | Presente | **D.I.T. SORDELLI, Verónica** | Presente |
| **Dra. D.I.S. NEGRO, Marcela** |  | **Dra. Arq. ABOY, Rosa** |  |
| **Arq. LORELLI, Marcelo** | Presente | **Arq. GILARDI, Lucas** |  |
| **Arq. DEL VALLE, Luis** | Presente | **Lic. REYNES ABREGÚ, Laura** | Presente |
|  |
| Consejeros titulares claustro de Graduados  | Consejeros suplentes claustro de Graduados |
| **Arq. RODRÍGUEZ PARDO, Hernán** | Presente | **Lic. CAMPARI, Gabriela** |  |
| **D.I. MONTEVERDE, Mora** |  | **D.G. GRANDA, Patricio** |  |
| **Arq. AMANTE, Hugo** | Presente | **Arq. MANSUETO, Clara** | Presente |
| **Arq. CAPRARELLI, Mariano** | Presente | **Arq. CARIGNANI, Paloma** |  |
|  |
| Consejeros titulares claustro de Estudiantes  | Consejeros suplentes claustro de Estudiantes |
| **Sr. VILLALBA, Gabriel** | Presente | **Srta. GAZPIO, Florencia** |  |
| **Srta. MENA, Fabiana** | Presente | **Sr. MORANDO, Nahuel** |  |
| **Sr. FIGUEROA VICENTE, Marcos** | Presente | **Srta. VÁZQUEZ, Lucía** |  |
| **Srta. BOVERI, Florencia** |  | **Sr. HOUGASSIAN, Santiago** | Presente |
|  |  |
| Consejero Nodocente |  |
| **Sr. RODINO, Alejandro** | Presente |

**Versión Taquigráfica**

**SUMARIO**

[1. ACTAS 3](#_Toc184811209)

[2. COMUNICADOS OFICIALES 3](#_Toc184811210)

[3. DESPACHOS DE COMISIONES 4](#_Toc184811211)

[4. PROYECTOS PRESENTADOS (A INGRESAR EN EL ORDEN DEL DÍA) 6](#_Toc184811212)

[5. PETICIONES Y/O ASUNTOS PARTICULARES 7](#_Toc184811213)

[6. ASUNTOS GIRADOS A COMISIÓN 10](#_Toc184811214)

[7. INFORME DEL DECANO 11](#_Toc184811215)

-En la sede de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, a la hora 11.24 del martes 3 de diciembre de 2024:

**Sr. Decano.-** Buenos días a todos, buenos días a todas. Damos comienzo a la sesión del día a la fecha. Le paso la palabra al director del Consejo.

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-**Buenos días a todos y todas.

Paso a tomar quórum para la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 3 de diciembre de 2024.

Por el claustro de profesores se encuentran presentes la consejera Rondina, el consejero Sabugo, el consejero Lorelli, el consejero Del Valle, el consejero Gómez Diz, el consejero D'Andrea, la consejera Sordelli y la consejera Reynes.

Por el claustro de graduados se encuentran presentes el consejero Amante, el consejero Rodríguez Pardo, el consejero Caprarelli y la consejera Mansueto.

Por el claustro de estudiantes se encuentran presentes el consejero Villalba, la consejera Mena, el consejero Figueroa Vicente y el consejero Hougassian.

También nos acompaña Alejandro Rodino, representante de los nodocentes. Tenemos quórum completo.

# 1. ACTAS

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Pasamos al punto 1 del Orden del día: Actas.

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 4 de noviembre de 2024.

Se va a votar por su aprobación.

-Se practica la votación.

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Queda aprobada.

2. Puesta a disposición del acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 19 de noviembre de 2024.

-Se toma conocimiento.

# 2. COMUNICADOS OFICIALES

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Pasamos al punto 2: Comunicados oficiales.

RESCS-2024-1665-E-UBA-REC: Solicita a las Honorables Cámara de Diputados y Senadores de la Nación que acompañen en la sanción del Presupuesto 2025, la previsión de fondos necesarios para el funcionamiento realizada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

RESCS-2024-1699-E-UBA-REC: Reitera y sostiene el compromiso de la Universidad de Buenos Aires en la lucha contra toda forma de violencia y discriminación por razones de género.

# 3. DESPACHOS DE COMISIONES

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Punto 3: Despachos de comisiones.

Les propongo votar en bloque desde el asunto 448 al 450.

**LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO RECOMIENDA:**

**\*Propuesta de Planes, Directores, Codirectores de Tesis:**

**Nro. 448**

Aprobar la Directora, Codirector y Plan de Tesis de la Maestría en Planificación Urbana y Regional presentado por el Ingeniero Civil Juan Xavier GALARZA CUADROS. (EX-2022- 01661538- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 70

**\*Propuesta de Jurado de Tesis:**

**Nro. 449**

Aprobar la designación de los miembros del Jurado Examinador de la Tesis de Maestría en Gestión de Ciudades presentada por el Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública Federico Raúl ZAMARBIDE. (EX-2024-05809959- -UBA-DME#SH\_FADU). Orden 8

**Nro. 451**

Aprobar la designación de los miembros del Jurado Examinador de las Tesis de Maestríaen Sustentabilidad en Arquitectura y Urbanismo. (EX-2024-05143783- -UBA-DME#SH\_FADU). Orden 2.

**\*Actas de Tesis**

**Nro. 452**

Aprobar el Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Planificación Urbana y Regional correspondiente al Arquitecto Ernesto Carlos GARCÍA SOLANO. (EX-2023-03072073- - UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 169.

**Nro. 453**

Aprobar el Acta de Defensa de Trabajo Final de la Maestría en Diseño Interactivo correspondiente a la Diseñadora Gráfica Vanina PAPPACENA. (EX-2023-03072073- - UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 168.

**Nro. 454**

Aprobar las Actas de Defensa de Tesis de la Maestría en Lógica y Técnica de la Forma correspondientes a los Arqs. Nahuel MANDRINI, Mauro Nicolás BAVARO y Federico ZAVALA. (EX-2023-03072073- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 165, 166,167.

**Nro. 455**

Aprobar las Actas de Defensa de Tesis de la Maestría en Diseño Comunicacional correspondientes a la Lic. en Comunicación Social Elizabeth Rodríguez Góngora, la Profesional en Estudios Literarios Diana Patricia ROMERO MORENO y la Lic. en Historia María Florencia REYES SANTIAGO (EX-2023-03072073- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 162, 163,164.

**Nro. 456**

Aprobar el Acta de Defensa de Trabajo Final de la Maestría en Proyecto Arquitectónico correspondiente al Arq. Ezequiel Martin VESPA. (EX-2023-03072073- -UBA- DME#SH\_FADU) Orden Nro. 161.

**\*Varios**

**Nro. 450**

Aprobar el dictado del Workshop SESC UBA-Servicio Social de Comercio – Alvaro Puntoni, organizado por la Maestría en Proyecto Arquitectónico Avanzado, Departamento de Formación Permanente en el ámbito de la Secretaría de Posgrado. (EX-2023-03505079- - UBA-DME#SH\_FADU)

Se van a votar por su aprobación.

-Se practica la votación.

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Quedan aprobados.

**LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS DOCENTES RECOMIENDA:**

**Reconocimiento de materias aprobadas en el Extranjero (Alumnos FADU):**

**Nro. I** BERTINI, Lourdes Ines (EX-2024-01749392- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. II** BERTILLER, Sofia Maia (EX-2024-04053561- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. III** SCAGLIA KRAGLIEVICH, Julieta (EX-2024-04065750- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. IV** POMME, Eugenia (EX-2024-03491055- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. V** VELAZQUEZ Victoria (EX-2024-04054955- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. VI** SPINELLI, Milagros Magali (EX-2024-03491165- -UBA-DME#SH\_FADU)

Se van a votar por su aprobación.

-Se practica la votación.

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Quedan aprobados.

Les propongo hacer un bloque con los asuntos que van del 447 al 459.

**LA COMISIÓN DE EXTENSION UNIVERSITARIA, INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES RECOMIENDA:**

**Asuntos de la Secretaria de Institucionales:**

**Nro. 447**

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 1202 de fecha 5 de noviembre de 2024 que aprueba los Convenios Marco y Específico y Anexo I suscriptos entre la FADU-UBA y TECNOPERFILES S.A. (EX-2024-05401768- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 457**

Aprobar los Convenios Marco y Específico de Pasantía suscriptos entre la FADU-UBA y ALTERNATIVO AGENCY S.R.L. (EX-2024-05861486- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 14

**Nro. 458**

Aprobar los Convenios Marco y Específico de Pasantía suscriptos entre la FADU-UBA y BARUGEL, AZULAY Y COMPAÑÍA S.A.I.C. (EX-2024-05316932- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 14

**Nro. 459**

Aprobar los Convenios Marco y Específico de Pasantía suscriptos entre la FADU-UBA y VERSSION S.A. (EX-2024-06037248- -UBA-DME#SH\_FADU)

Se van a votar por su aprobación.

-Se practica la votación.

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Quedan aprobados.

# 4. PROYECTOS PRESENTADOS (A INGRESAR EN EL ORDEN DEL DÍA)

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Pasamos al punto 4 del Orden del día: Proyectos presentados.

Tenemos un proyecto presentado por el consejero Amante, que es un pedido de informe a la Secretaría Académica, y otro proyecto presentado por los consejeros de la mayoría estudiantil, que en su parte resolutiva expresa lo siguiente.

Pronunciarse a favor del proyecto de ley presentado en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que propone la ampliación del boleto estudiantil hacia los estudiantes de nivel superior universitario, de formación profesional y educación especial.

Se va a votar por su ingreso en el Orden del día.

-Se practica la votación.

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Queda ingresado.

**Sr. Figueroa Vicente.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Sí, consejero Figueroa Vicente.

**Sr. Figueroa Vicente.-** Buenos días. En relación con el proyecto presentado por la mayoría estudiantil, se trata de un proyecto en apoyo al proyecto de ley que se presentó en la Legislatura porteña y que será tratado este mismo jueves. Por esta razón, pedimos su tratamiento sobre tablas. Este proyecto es fundamental para la comunidad educativa de la Universidad de Buenos Aires, una de las pocas universidades del país que aún no dispone de un boleto educativo para todos sus estudiantes o para toda su comunidad. Creemos que esta facultad debe pronunciarse a favor de este proyecto e impulsar su aprobación para mejorar la situación actual de los estudiantes y la comunidad en general. Por eso, pedimos su tratamiento sobre tablas.

**Sr. Decano.-** Gracias, consejero.

**Sr. Hougassian.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Sí, consejero Hougassian.

**Sr. Hougassian.-** Pedí la palabra en primera instancia, obviamente, para celebrar la presentación de este proyecto. Yo también iba a hacer referencia a este tema, dado que hoy a las 15 horas habrá una comisión de diputados en la Legislatura para tratar el despacho del proyecto por el boleto educativo, un reclamo histórico que venimos impulsando desde el claustro estudiantil desde siempre. Particularmente, la Ciudad de Buenos Aires tiene una deuda pendiente con los universitarios.

Desde la minoría estudiantil, vamos a acompañar que la Facultad se pronuncie a favor de la sanción de un boleto educativo. No quiero dejar pasar por alto que nosotros hemos presentado un proyecto de declaración que está pendiente en la Comisión de Administración y está a disposición para ser despachado. Este proyecto también plantea en su primer artículo posicionarse a favor de la sanción de la ley del boleto educativo, y hemos insistido en este proyecto desde hace tiempo. Me han escuchado plantearlo varias veces en distintas sesiones. Eso no quiero dejar de mencionar.

Otro de los puntos importantes, que está en discusión y se va a debatir hoy en la comisión de diputados en la Legislatura, es cuál será el proyecto de ley que se sancionará. Hay distintas opciones sobre lo que propone cada uno de estos proyectos. Nosotros creemos que es fundamental que el proyecto que avance en la Legislatura y que finalmente, ojalá, se convierta en ley, sea un proyecto que involucre a todos los estudiantes, residan donde residan, siempre y cuando sean estudiantes universitarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto no es un punto menor porque sabemos que gran parte de los estudiantes que necesitan este boleto son aquellos que se toman dos o tres medios de transporte y no residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por otro lado, también pedimos que, en función de cómo avancen estos proyectos de boleto educativo, se les dé seguimiento, no solo a la difusión de este derecho estudiantil que tanto hemos impulsado desde todos los sectores, sino también a la correcta implementación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto es fundamental para el día de mañana, cuando, ojalá, esto sea ley.

Así que quería agregar eso nomás. Obviamente, desde nuestro lado, acompañamos esta iniciativa de que la Facultad se pronuncie a favor de la sanción de un boleto educativo. Muchas gracias.

**Sr. Decano.-** Gracias, consejero.

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Se va a votar por su tratamiento sobre tablas.

-Se practica la votación.

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Queda aprobado el tratamiento sobre tablas.

Se va a votar por su aprobación.

-Se practica la votación.

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Queda aprobado.

# 5. PETICIONES Y/O ASUNTOS PARTICULARES

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Pasamos al punto 5: Peticiones y/o Asuntos

Particulares.

**Sra. Mansueto.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Sí, consejera.

**Sra. Mansueto.-** Buenos días. Quiero plantear algunas cosas. Por un lado, como no sabemos si este será el último Consejo, estaba estudiando para una presentación sobre la relación de la desigualdad de género en la Facultad. Solicité al Consejo Directivo el padrón de profesores y profesoras, porque no lo encuentro publicado en ningún lado. Se puede rastrear una a una las cátedras, pero no todas tienen esa información disponible. Recurrí a los informes de la Unidad de Género, creada en 2017, y hay informes desde 2018 hasta 2021, pero no contamos con ningún informe anual de 2022/2023. Antes de que termine el año, sería bueno tener el de este año. En un contexto donde además se puso en debate esta cuestión, quiero apoyar la propuesta presentada en una reunión en relación a un jury. En un contexto, digamos, no tan formal, pero que presenta esta iniciativa de generar un listado de aspirantes para llevar adelante un concurso de discriminación positiva para las mujeres de la carrera de Arquitectura. Ambos temas son importantes. La desigualdad es una forma de violencia, entonces, que esta facultad se asuma en esa lucha creo que es sumamente valioso.

Relacionado con esto, hay una iniciativa lanzada por colegas arquitectas para inscribir un lactario, que es una obra de una de las primeras arquitectas mujeres de Argentina, llamada Pioneras, y que está dentro del listado de inmuebles que la AABE pone a la venta. Este petitorio ya lleva 500 firmas y me parecía pertinente mencionarlo en este Consejo como una forma de apoyo a estas iniciativas que, de alguna manera, visibilizan la obra de las mujeres arquitectas.

Por otra parte, en noviembre estaba prevista la resolución de las materias optativas que se llevarían adelante a partir de 2025. No tuvimos respuesta, por lo menos los que presentamos. Quizás solo tuvieron respuesta los que sí fueron aprobados, pero tampoco pasó por comisión. Y noviembre ya terminó, entonces quería saber si hay alguna información sobre eso. No es menor porque en las materias optativas se trabajan temas como, por ejemplo, el género, la sustentabilidad, la accesibilidad y la gestión, refiriéndome a la carrera de Arquitectura. Son temas que, si bien deberían ser transversales, no lo son o no está estipulado un seguimiento alrededor de esto, y en estas materias los estudiantes encuentran una manera de trabajar esas problemáticas con su profesión. Entonces, la relevancia de sostenerlas, de ver qué temas se trabajan en estas materias optativas y evaluar con criterios acordados su continuidad o la incorporación de nuevas o los recambios de otras, creo que es un tema serio e importante.

Por último, quiero agradecer la participación del decano en la apertura de la Red de ULACAV. Él destacó la importancia de orientar las profesiones como la Arquitectura hacia la producción del hábitat desde una perspectiva humanista, de derechos y con valor social.

**Sr. Decano.-** Gracias, consejera.

**Sr. Hougassian.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Consejero Hougassian.

**Sr. Hougassian.-** Muchas gracias.

Pedí la palabra para hacer mención de algunos puntos importantes antes de finalizar el ciclo lectivo y la cursada, sobre algunas cuestiones que ya venía planteando en las comisiones, pero que me parece oportuno traer hoy a la sesión para compartirlo con el conjunto de los consejeros y consejeras. Uno de ellos tiene que ver con el régimen de promoción de las materias que aprobamos a mitad de año en este Consejo Directivo. Queremos mencionar que hemos recibido muchos reclamos de estudiantes de distintas cátedras y carreras, indicando que en algunas cátedras no se ha respetado el régimen aprobado por este Consejo Directivo en la promoción de las materias cursadas durante este segundo cuatrimestre. Nos parece importante poner este punto sobre la mesa para evaluar el funcionamiento de las resoluciones que aprobamos y la importancia de respetar este derecho estudiantil de promocionar las materias con un promedio de 7.

Desde nuestro punto de vista, no nos queda claro cuál es el ámbito en el que los estudiantes pueden consultar con la Facultad en los casos donde una cátedra no está cumpliendo con las resoluciones. Nos parece importante revisarlo y seguir trabajándolo de cara a las próximas cursadas. A partir del curso de verano, este régimen también empieza a correr para las materias anuales, por lo que es fundamental tenerlo presente. Además, cuando tratamos este tema a mitad de año, planteé que esta nueva iniciativa debía profundizar otros debates sobre las dinámicas de nuestras cursadas en la Facultad. Creemos que es fundamental discutir todas las cuestiones relacionadas con el día a día de las cursadas en nuestra facultad. Uno de los puntos fundamentales es pensar en un reglamento específico de cursada para las carreras de la FADU, que contemple sus particularidades y que deje claro, tanto para estudiantes como para docentes, las condiciones de cursada y los métodos de aprobación.

Otro tema de suma relevancia para discutir es el de las actividades culturales y los recitales en Ciudad Universitaria. La semana pasada se dio esta discusión en el Consejo Superior y quiero traerla aquí como representante estudiantil de la FADU. En el marco de la discusión del nuevo Código Urbanístico de la Ciudad, uno de los artículos habla de los usos permitidos en el territorio de Ciudad Universitaria, incluyendo eventos culturales de escala metropolitana, como los recitales. Nos preocupa cómo esto puede afectar la dinámica de nuestras cursadas. Sabemos que hay usos más compatibles que otros y entendemos que este punto puede presentar grandes incompatibilidades con nuestras cursadas. Por ejemplo, los recitales de "Navidad con Disney" en Ciudad Universitaria del 11 al 19 de diciembre coinciden con las semanas de finales en nuestra facultad. Ya ha habido comunicaciones públicas, al menos desde la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, indicando que a partir de las 16 horas los colectivos no ingresarán a Ciudad Universitaria. Es importante discutir cómo manejaremos esta situación para que los estudiantes que tienen que rendir exámenes finales en el turno noche puedan ingresar al predio. Este es un punto que nos preocupa a corto plazo, pero también queremos seguir discutiendo los usos adecuados para el predio de Ciudad Universitaria, ya que como comunidad educativa de la FADU nos vemos afectados.

Por último, y perdón por extenderme en el uso de la palabra, quiero preguntar sobre el curso de verano de 2025. ¿Hay novedades sobre cuál será la oferta académica y cuándo la Facultad comunicará públicamente las materias que se cursarán en el verano de 2025? Sabemos que es una herramienta fundamental para los estudiantes poder cursar en el intensivo de verano.

Muchas gracias.

**Sr. Decano.-** Gracias, consejero.

Si no tenemos otro pedido de palabra, seguimos con el Orden del día.

# 6. ASUNTOS GIRADOS A COMISIÓN

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Pasamos al punto 6 del Orden del día: Asuntos girados a comisión.

**ADMINISTRACION E INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**

**Nro. 464**

Solicitud de ratificación de la Resolución (DAR) Nro. 1289 de fecha 22 de noviembre de 2024, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el DG Eduardo Avelino BERMÚDEZ, a partir del 01 de noviembre de 2024. (EX-2024-05632272- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. 465**

Solicitud de ratificación de la Resolución (DAR) Nro. 1269 de fecha 21 de noviembre de 2024, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Docente María Susana MEISEGEIER, a partir del 01 de noviembre de 2024. (EX-2024-04936229- -UBA-DME#SH\_FADU)

**ESTUDIOS DE POSGRADO:**

**Nro. 461**

Solicitud de aprobar el Director y Plan de Tesis de la Maestría en Gestión de Ciudades presentado por la Arquitecta Allison Yasmin REATEGUI ARRUE. (EX-2022-02941530- - UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 21

**Nro. 462**

Solicitud de aprobar la prórroga para la presentación de la Tesis de Maestría en Gestión de Ciudades por el período de 180 días de la maestranda Andrea Cristina ESTUPIÑAN FERNÁNDEZ. (EX-2021-03309024- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 123

**EXTENSION UNIVERSITARIA, INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES:**

**Nro. 463**

Solicitud de ratificar la Resol. (DAR) Nro. 1302 de fecha 27 de noviembre de 2024 que aprueba el Convenio Específico y Anexo I suscriptos entre la FADU-UBA y la Subsecretaria de Gestión Económico Financiera y Administración de Recursos del Ministerio de Educación del Gobierno de la Autónoma de Buenos Aires. (EX-2022- 07071388- -UBA-DME#SH\_FADU y EX-2022-07071373- -UBA-DME#SH\_FADU).

**INVESTIGACION, DOCTORADO Y POSDOCTORADO:**

**Nro. 460**

Solicitud de autorizar el cambio de título de la Tesis doctoral y designar miembros del Jurado para la evaluación de la Tesis doctoral de la doctoranda Soledad CLAVELL. (EX- 2022-06688874- -UBA DME#SH\_FADU) Orden Nro. 17

# 7. INFORME DEL DECANO

**Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).-** Pasamos al punto 7: Informe del decano.

**Sr. Decano.-** Pensaba que iba a ser un poco más breve, pero finalmente voy a extenderme un poco más debido a algunos temas que surgieron y que requieren precisiones. Me parece importante abordarlos.

En primer lugar, quiero señalar algo que pasó desapercibido en la sesión y tiene que ver con uno de los comunicados oficiales del último Consejo Superior. Se trajeron algunas cosas que ocurrieron, pero no esta: la solicitud del Consejo en pleno para pedir a los diputados y senadores que acompañen la sanción del presupuesto universitario 2025, propuesta hecha por el CIN. Esto es parte de la continuidad del trabajo y las luchas que hemos llevado a cabo desde el sistema público universitario para obtener el presupuesto necesario para gestionar adecuadamente las universidades públicas. Me parece importante destacar esta declaración.

Voy a tocar algunos temas, algunos se mencionaron antes y otros después. Respecto al uso de la Ciudad Universitaria, quiero reiterar que la Facultad no tiene el dominio del espacio de Ciudad Universitaria; esa prerrogativa y poder de decisión sobre el espacio lo tiene la Universidad, no nosotros. En cuanto al uso del espacio para eventos culturales u otros eventos futuros, hemos participado en mesas de discusión y hemos planteado fuertemente ante la Universidad que se contemplen las necesidades de nuestra facultad, no solo en cuanto al uso del espacio, sino también del tiempo. Nuestros turnos y mesas de exámenes continúan más allá de las 4 o 5 de la tarde, como se mencionó. Estamos en tratativas y hay muchos avances en ese sentido. No sé lo que hará Exactas, pero lo que puedo decirles es que la Facultad estará abierta, las mesas de examen se realizarán en los turnos correspondientes y haremos todas las gestiones necesarias para que se puedan llevar a cabo con el máximo grado de normalidad posible. Entendemos que, como ocurre con los grandes desplazamientos de gente, siempre hay inconvenientes, pero sin duda la Facultad estará abierta y los turnos de exámenes se respetarán y cumplirán.

Respecto a las cuestiones de inequidad señaladas por la consejera Mansueto, quiero destacar que en nuestra comunidad existe una situación bastante balanceada en cuestiones de género si consideramos todas las carreras y asignaturas de la Facultad. Hay algunos lugares, como en la carrera de Arquitectura, donde queda mucho por hacer y debemos hacerlo respetando los reglamentos de la Facultad y la Universidad. Estamos comprometidos con lograr la máxima equidad posible, pero es importante señalar que no es la situación general de la Facultad. Por suerte, tenemos una facultad con bastante equidad de género.

En cuanto a la preocupación por las materias optativas, se mencionó que es el ámbito donde hay asignaturas relacionadas con cuestiones de género y temas transversales. Quiero recordar que la materia de Diseño y Estudio de Género no es optativa, sino electiva, es decir, permanece.

**Sra. Mansueto.-** En la página está como optativa.

**Sr. Decano.-** Es una materia electiva, será un error de la página.

Bueno, entonces es una buena oportunidad para aclararlo. Es transversal, es electiva y es importante señalar que es electiva porque tiene continuidad en el tiempo. El reglamento dice que las materias optativas pueden renovarse cada dos años, pero no necesariamente debe ser así. Me parece importante señalar esto.

Respecto a cuál es el ámbito natural para plantear lo que mencionó el consejero Hougassian sobre el respeto al reglamento del sistema promocional, el ámbito natural es la Secretaría Académica, donde además tenemos un relevamiento hecho. Usted mencionó varios o muchos pedidos respecto a algunas cátedras que no estarían respetando el reglamento. La verdad es que eso no debería estar ocurriendo, a pesar de la libertad de cátedra. Cada uno puede implementarlo de distinta manera, pero según los informes que tengo desde la Secretaría Académica, y estoy seguro de que es así, solo tenemos reclamos en dos cátedras de unos pocos estudiantes. Me parece oportuno que acerquen estos casos a la Secretaría Académica para ver si coinciden, porque nosotros no tenemos esa información. En todo caso, tenemos una información muy diversa a esta.

En cuanto al boleto estudiantil, quiero hacer una reflexión personal: lo celebro. Los que estamos hace un tiempo en el Consejo y seguimos las reivindicaciones estudiantiles sabemos que es una reivindicación que lleva mucho tiempo. Cuando se producen estos hechos y se concretan, es un triunfo de la política, de aprovechar los contextos políticos y dar las discusiones donde se deben dar. El hecho de que esté saliendo lo tomo como un triunfo de la política sostenida a lo largo del tiempo. Es un tema que debemos celebrar.

Por otra parte, y yendo a los temas que hacen directamente con nuestra vida diaria, no sé si estuvieron ayer en la Facultad. Ayer ocurrió la exposición y la famosa, ya tradicional, muestra de trabajo de las carreras de Textil e Indumentaria con el desfile en el patio central y las muestras que hubo. A mí, en lo personal, siempre me resulta conmovedor ver la cantidad de gente involucrada, la energía y lo que es nuestra comunidad, nuestra facultad, y el orgullo de sentirse parte de esa comunidad viendo la producción, el entusiasmo y el compromiso tanto de los equipos docentes como de los estudiantes que estaban realmente disfrutando de esta actividad académica. Quisiera celebrar eso.

Por último, decir que esto tuvo un tono de final, pero no necesariamente es el último Consejo del año. Espero que podamos volver a juntarnos este año una vez más para dar cierre a este ciclo que ha sido difícil, sobre todo por las discusiones presupuestarias. Recordemos cómo fue el principio del año. Pero creo que podemos juntarnos nuevamente en el último Consejo del año y sentirnos orgullosos del trabajo que hemos hecho.

Así que espero que nos veamos. Muchísimas gracias.

-Son las 11.55.